

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

QUILLON, viernes 28 junio 2013 Contado Renteral

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LIBRERIA GIORGIO S.A.

RUT:96.972.190-2

LA SUMA DE \$:40.647

Y SON: CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 210709 POR \$ 40.647.- DE LIBRERIA GIORGIO S.A. POR ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR, SEGUN FICHA TECNICA Nº 82 Y ORDEN DE COMPRA Nº 5040-89-CM13 , PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

RUT HABER

DCTO.

1140571001005

Material de Oficina

40.647

96972190-2 F-210709

1110207

Cta. Cte. N* 52509000042 I

40.647

96972190-2

C-

TOTALES :

40.647

40.647

